



## INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

***"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"***

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| CANT. | UNIDAD | PRODUCTOS         |
|-------|--------|-------------------|
| 1,300 | CAJAS  | ACEITE 4/128 ONZ. |

***Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.***



## INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

***"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"***

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| CANT.  | UNIDAD | PRODUCTOS   |
|--------|--------|---|
| 15,000 | UNIDAD | (COMBOS), VINAGRE, SALSA DE SOYA, AJO EN PASTA, SAZON LIQUIDO |

***Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.***



## INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

**"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"**

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| CANT. | UNIDAD | PRODUCTOS                                    |
|-------|--------|--|
| 200   | CAJAS  | TOALLAS SANITARIAS DELGADAS 10 UDS 36/1      |
| 250   | CAJAS  | BRILLO VERDE 12 UDS 72/1                     |
| 250   | CAJAS  | MAIZ DULCE 15 OZ 24/1                        |
| 250   | CAJAS  | HABICHUELA 15 OZ 24/1                        |
| 250   | CAJAS  | GUANDULES 15 OZ 24/1                         |
| 50    | CAJAS  | TOALLAS SANITARIAS ULTRA DELGADA 10 UDS 36/1 |

**Nota:** Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.

**INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS**

República Dominicana

*"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"*

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| <b>CANT.</b> | <b>UNIDAD</b> | <b>PRODUCTOS</b>  |
|--------------|---------------|-------------------|
| 1,000        | CAJAS         | ACEITE 24/16 ONZ. |

*Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.*



## INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

***"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"***

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| CANT. | UNIDAD | PRODUCTOS        |
|-------|--------|------------------|
| 1,300 | CAJAS  | ACEITE 8/64 ONZ. |

***Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.***



## INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

**"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"**

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y sumodificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| CANT. | UNIDAD | PRODUCTOS          |
|-------|--------|--------------------|
| 300   | QQS    | HABICHUELAS PINTAS |

**Nota:** Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.

**INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS**

República Dominicana

*"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"*

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| <b>CANT.</b> | <b>UNIDAD</b> | <b>PRODUCTOS</b> |
|--------------|---------------|------------------|
| 200          | QQS.          | CEBOLLA ROJA     |

*Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.*



## INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

**"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"**

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| CANT. | UNIDAD | PRODUCTOS                    |
|-------|--------|------------------------------|
| 500   | CAJAS  | COLOR LIQUIDO 16 OZ 24/1     |
| 250   | CAJAS  | COLOR LIQUIDO 64 OZ 9/1      |
| 250   | CAJAS  | COLOR LIQUIDO 128 OZ. GL 6/1 |
| 250   | CAJAS  | PAPEL HIGIENICO 48/1         |
| 250   | CAJAS  | PAÑALES DESCHABLES #2, 8/22  |
| 250   | CAJAS  | PAÑALES DESCHABLES #3, 8/20  |
| 250   | CAJAS  | PAÑALES DESCHABLES #4, 8/18  |
| 250   | CAJAS  | PAÑALES DESCHABLES #5, 8/16  |

**Nota:** Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.





## INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

***"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"***

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| CANT. | UNIDAD | PRODUCTOS         |
|-------|--------|-------------------|
| 1,000 | CAJAS  | ACEITE 24/16 ONZ. |

***Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.***



## INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

***"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"***

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| CANT. | UNIDAD | PRODUCTOS        |
|-------|--------|------------------|
| 50    | QQS.   | AJO IMPORTADO    |
| 400   | QQS.   | CEBOLLA AMARILLA |

***Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.***



## INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

**"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"**

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| CANT.  | UNIDAD | PRODUCTOS   |
|--------|--------|---|
| 10,000 | UNIDAD | (COMBOS), VINAGRE, SALSA DE SOYA, AJO EN PASTA, SAZON LIQUIDO |

**Nota:** Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.

**INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS**

República Dominicana

*"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"*

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y sumodificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| <b>CANT.</b> | <b>UNIDAD</b> | <b>PRODUCTOS</b> |
|--------------|---------------|------------------|
| 300          | QQS.          | PAPAS.           |

*Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.*



## INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

**"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"**

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y sumodificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| CANT. | UNIDAD | PRODUCTOS                         |
|-------|--------|-----------------------------------|
| 500   | FARDOS | SAL MOLIDA 1 LB 25/1              |
| 200   | FARDOS | SERVILLETAS 60/50                 |
| 100   | CAJAS  | VASOS PLATICOS #7 50/50           |
| 20    | CAJAS  | SOPAS VASOS POLLO                 |
| 20    | CAJAS  | SOPAS VASOS POLLO PICANTE 12/1    |
| 20    | CAJAS  | SOPAS VASOS QUESO 12/1            |
| 20    | CAJAS  | SOPAS VASOS RES 12/1              |
| 20    | CAJAS  | SOPAS VASOS CAMARONES 12/1        |
| 50    | CAJAS  | SOPAS SOBRES CHAMPIÑONES 24/1     |
| 50    | CAJAS  | SOPAS SOBRES CAMARON PICANTE 24/1 |

**Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.**



## INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

***"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"***

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| CANT. | UNIDAD | PRODUCTOS       |
|-------|--------|-----------------|
| 200   | QQS.   | CEBOLLAS ROJAS. |

**Nota:** Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



## INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

***"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"***

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| CANT. | UNIDAD | PRODUCTOS                |
|-------|--------|--------------------------|
| 1,000 | SACOS  | ARROZ SELECTO B 125 LBS. |

***Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.***

**INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS**

República Dominicana

*"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"*

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y sumodificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| <b>CANT.</b> | <b>UNIDAD</b> | <b>PRODUCTOS</b> |
|--------------|---------------|------------------|
| 6,000        | CARTONES      | HUEVOS 30/1      |

*Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.*





## INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

***"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"***

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| CANT. | UNIDAD | PRODUCTOS               |
|-------|--------|-------------------------|
| 1,000 | SACOS  | ARROZ SELECTO B 125 LBS |

***Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.***



## INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

***"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"***

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| CANT. | UNIDAD | PRODUCTOS                   |
|-------|--------|-----------------------------|
| 1,250 | SACOS  | ARROZ SELECTO B DE 125 LBS. |

***Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.***



## INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

***"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"***

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| CANT.  | UNIDAD | PRODUCTOS       |
|--------|--------|-----------------|
| 58,000 | UNIDAD | PLATANOS VERDES |

***Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.***



## INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

***"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"***

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| CANT.  | UNIDAD | PRODUCTOS       |
|--------|--------|-----------------|
| 60,000 | UNIDAD | PLATANOS VERDES |

***Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.***



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

***"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"***

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto **No. 543-12** de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

**\*Rollos de Laminas Continuo Impreso a tres colores con logo 5 Libs Calibre 280.**

***Nota: Dirigirse al departamento de compras para mayor información.***



## INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

**"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"**

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| CANT. | UNIDAD | PRODUCTOS                          |
|-------|--------|------------------------------------|
| 63    | CAJAS  | DULCE NAVIDEÑOS GOMITA 24/1        |
| 63    | CAJAS  | DULCE NAVIDEÑOSMOGUL 24/1          |
| 75    | CAJAS  | PONCHE CREAMA DE ORO 350 ML 24/1   |
| 75    | CAJAS  | VINO BLANCO CARTA REAL 350 ML 24/1 |
| 75    | CAJAS  | VINO TINTO EL TIGRE 350 ML 24/1    |
| 36    | CAJAS  | VINO TINTO LA FUERZA 350 ML 24/1   |

**Nota:** Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



## INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

***"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"***

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| CANT. | UNIDAD | PRODUCTOS        |
|-------|--------|------------------|
| 500   | QQS.   | HABICHUELA NEGRA |

***Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.***



## INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

***"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"***

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| CANT. | UNIDAD | PRODUCTOS                   |
|-------|--------|-----------------------------|
| 500   | QQS.   | HABICHUELAS PINTAS JACOMELO |

***Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.***





INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

***"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"***

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto **No. 543-12** de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

**\*Sistema de Comunicaciones Unificada Voz sobre IP**

***Nota: Dirigirse a la gerencia administrativa para mayor información.***



## INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

***"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"***

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| CANT. | UNIDAD | PRODUCTOS                |
|-------|--------|--------------------------|
| 500   | SACOS  | ARROZ SELECTO B 125 LBS. |

***Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.***



## INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

***"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"***

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| CANT. | UNIDAD | PRODUCTOS         |
|-------|--------|-------------------|
| 500   | QQS.   | HABICHUELAS ROJAS |

***Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.***



## INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

***"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"***

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| CANT. | UNIDAD | PRODUCTOS                   |
|-------|--------|-----------------------------|
| 1,250 | SACOS  | ARROZ SELECTO B DE 125 LBS. |

***Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.***



## INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

***"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"***

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| CANT. | UNIDAD | PRODUCTOS                |
|-------|--------|--------------------------|
| 500   | SACOS  | ARROZ SELECTO B 125 LBS. |

***Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.***



## INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

***"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"***

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| CANT. | UNIDAD | PRODUCTOS                    |
|-------|--------|------------------------------|
| 750   | FARDOS | AVENA IMPERIAL 40/1 300 GRS. |

***Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.***



## INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

***"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"***

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y sumodificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| CANT. | UNIDAD | PRODUCTOS                |
|-------|--------|--------------------------|
| 1,250 | SACOS  | ARROZ SELECTO B 125 LBS. |

***Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.***



## INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

***"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"***

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| CANT.   | UNIDAD | PRODUCTOS       |
|---------|--------|-----------------|
| 250,000 | UNIDAD | PLATANOS VERDES |

***Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.***





## INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

***"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"***

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| CANT. | UNIDAD | PRODUCTOS          |
|-------|--------|--------------------|
| 1,000 | CAJAS  | ACEITE 16 ONZ 24/1 |

***Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.***



## INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

***"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"***

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y sumodificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| CANT. | UNIDAD | PRODUCTOS              |
|-------|--------|------------------------|
| 500   | SACOS  | AZUCAR BLANCA 125 LBS. |
| 300   | SACOS  | AZUCAR CREMA 125 LBS.  |

***Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.***



## INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

***"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"***

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

| CANT. | UNIDAD | PRODUCTOS                |
|-------|--------|--------------------------|
| 1,000 | SACOS  | ARROZ SELECTO B 125 LBS. |

***Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información***